



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-005-2023-00552-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Néstor Posada López
Demandados: Cooperativa de Taxis de Risaralda - Ltda (Covichoralda) y
María Elvira Gutiérrez Ceballos

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme lo ordenado por el numeral 7 del artículo 65 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por el demandante Néstor Posada López frente al auto proferido el **04 de diciembre del 2023** por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira, Risaralda, mediante el cual se negó la medida cautelar innominada solicitada.

Proceso que fue remitido a la oficina judicial el 19 de diciembre del 2023, que a su vez lo repartió a esta Colegiatura en la misma data y que finalmente fue entregado a este Despacho el 17 de enero del 2024.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
66001310500520230015201

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucía Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4c8e377a78255bc4e0e6dbb091d74f19dd8e5d13cc1a57aac13208051c84db1**

Documento generado en 04/03/2024 07:37:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>